



Expediente: UT-A/0073/2017
Ciudad de México, a 6 de abril de 2017.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Con relación a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, tramitada bajo el número de **Folio 0330000032017**, en la que solicitó la información relativa a: **“De ***** requiero copia de su examen de coeficiente intelectual, documento que aduzca las razones por las cuales en la SCJN permiten laborar a personas con retraso mental, si dentro de los ganadores de las plazas de personas con discapacidad que fueron concursadas el año pasado, existe otra persona con discapacidad mental como *****.”**, por este conducto, le notifico el acuerdo dictado por el Ministro Presidente del Comité Especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CESCJN/REV-21/2017**, anexo al presente.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General
Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial